

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2025

Señores
OFERENTES
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. 2025-36

Respetados Señores:

En el marco del Contrato No. 623 de 2025 los invitamos a presentar oferta técnica y económica que podrá derivar en contratación para la compra de material de apropiación de la LEO para el personal interno como parte de la operación de la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito – BibloRed de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN:

Con el objetivo de promover y generar sentido de pertenencia en los trabajadores de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, se solicita la cotización para la compra de (680) portacomidas sublimadas ó tampografía con branding de la institución, para la apropiación institucional de los trabajadores de BibloRed que podrán ser utilizados tanto en el ámbito personal como laboral y se enmarcan en la estrategia de apropiación promovida por comunicación interna de BibloRed.

2. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que la línea de Comunicación y Movilización, trabaja desde su comunicación interna en promover la apropiación, movilización y participación ciudadana alrededor de los espacios de lectura de Bogotá, visibilizando de manera comunitaria y masiva sus prácticas y oportunidades y posicionando a BibloRed como una enorme y diversa red de conocimiento, cultura y creación que le pertenece a todos y todas, que promueve nuevas formas de ver el entorno, de apropiarse de él, de entenderlo, sentirlo y modificarlo y que se adapta a las necesidades de los ciudadanos, a los cambios permanentes de la sociedad y a los retos de la ciudad. Se requiere la compra de portacomidas para los colaboradores de BibloRed, sublimadas ó tampografía con branding de la institución, con el objetivo de generar apropiación por parte de los colaboradores a la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Estos son elementos cotidianos que serán empleados por los funcionarios en diferentes ámbitos y llevarán la marca de BibloRed a diferentes escenarios de la ciudad., lo anterior en el marco del Contrato de Operación No. 623 de 2025.

Ítem	Biblioteca	Producto o Servicio	Unidad de Medida	Cant
1	Todas	Portacomidas plástico ecológico en fibra de trigo color marfil, con tres compartimentos. Tapa que cuente con empaque en caucho, que evite el derramamiento de líquidos. Incluye cuchara plegable y válvula de vapor. Marcación en tampografía.	Unidad	680

www.BibloRed.gov.co

2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

2.1. Condiciones Generales:

1. Cumplir a cabalidad y de buena fe, conforme las condiciones pactadas, el objeto y obligaciones derivadas del presente proceso de contratación.
2. Entregar **seiscientos ochenta (680) portacomidas** con las características establecidas en el Anexo 1 del presente documento, conforme a las especificaciones técnicas y artes aprobados por la Supervisión designada por la **UT BIBLORED T&G 2025**.
3. Entregar los insumos objeto del contrato en los lugares que indique la Supervisión designada por la UT BIBLORED T&G 2025, asumiendo el costo total del transporte y garantizando su adecuada manipulación y conservación hasta la entrega final. El plazo máximo de entrega será de cinco (5) días hábiles contados a partir de la solicitud del Contratante.
4. Garantizar la óptima calidad de los bienes suministrados, en concordancia con la propuesta presentada y las especificaciones técnicas establecidas en la presente invitación.
5. Garantizar el reemplazo inmediato de los elementos que el Supervisor del contrato considere defectuosos. En caso de evidenciarse productos con fallas o incumplimiento de las condiciones técnicas, el contratista deberá reemplazarlos por nuevos elementos que cumplan con las especificaciones establecidas, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados desde la solicitud del Supervisor.
6. Entregar informes a la Supervisión designada por la UT BIBLORED T&G 2025 cuando ésta lo requiera o con la periodicidad que establezca, incluyendo como mínimo:
 - a. Cantidad de productos entregados por biblioteca.
 - b. Constancia de recibido a satisfacción por parte del Coordinador de la Biblioteca o su delegado.
 - c. Descripción de las novedades o incidencias presentadas durante la entrega, con sus respectivos soportes documentales.
7. Asumir los costos y riesgos asociados al transporte, embalaje, manipulación y entrega de los productos.
8. Todas aquellas obligaciones adicionales que sean requeridas por la Supervisión del contrato para asegurar el cumplimiento del objeto contractual.

Nota: El proveedor deberá cumplir en su totalidad con los términos y condiciones acordados en el contrato, actuando de buena fe y asegurando el correcto cumplimiento de cada una de las obligaciones pactadas.

2.2. Entrega de los Productos:

El proveedor será responsable de realizar la entrega completa de los elementos adquiridos en la dirección de la Biblioteca Pública Virgilio Barco (Av. Carrera 60 No. 57–60). La entrega debe realizarse en las fechas y tiempos acordados, garantizando que los productos lleguen en perfectas condiciones y cumplan con las especificaciones solicitadas.

3. PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado para una posible contratación es hasta por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000)**, incluida cualquier tasa, impuesto o contribución que se derive, además de cualquier acción que deba tomar el posible contratista o proveedor y que permita el cumplimiento del objeto del contrato y sus obligaciones derivadas.

NOTA 1: No se considerarán las ofertas que superen el presupuesto estimado para la presente contratación.

El medio de pago será a través de facturación electrónica a mes vencido, previa presentación del informe mensual de gestión establecido en el Anexo técnico de la presente invitación.

4. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El recurso autorizado en el presupuesto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	ACCIÓN	AP	VALOR
2301-2113-01	Diseñar, implementar y hacer seguimiento a la estrategia de comunicación local para la difusión de las líneas y espacios de lectura de Biblored entre su público interno y externo para promover su visibilidad y participación entre los ciudadanos	CDP-CM 003	\$30.000.000

NOTA 1. No se tendrán en cuenta propuestas que sobrepasen el monto máximo establecido en la presente invitación.

NOTA 2. No se tendrán en cuenta propuestas o cotizaciones parciales, se deben cotizar la totalidad de los servicios.

NOTA 3: El artículo 14 del Decreto No. 470 del 27 de diciembre de 2024 de la Secretaría Distrital de Hacienda, establece la eliminación del uso de centavos en las operaciones a cargo de las entidades y organismos distritales. Por tal motivo, se recomienda a los proveedores presentar las ofertas de bienes, redondeando el valor unitario a la centena más cercana.

Artículo 14°. - Eliminación del uso de centavos en las operaciones a cargo de las entidades y organismos distritales. La cuantificación en términos monetarios debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso. Los responsables de las áreas de gestión administrativa y financiera de las entidades y organismos distritales, deberán abstenerse de utilizar subdivisiones en centavos en la liquidación de operaciones para todos los efectos contables, presupuestales y tesorales.

5. PLAZO DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato será la comprendida entre el **10 de noviembre de 2025 al 10 de diciembre de 2025**.

6. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

6.1. Experiencia mínima del oferente

El oferente deberá acreditar una experiencia de **mínimo dos (2) contratos a través de certificaciones de contratos con objeto similar al de la presente invitación por un monto cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto estimado para el presente proceso de contratación**, calculado en SMLMV con base en la fecha de finalización del respectivo contrato. Las Certificaciones deberán contener la siguiente información.

- Entidad contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Plazo del contrato
- Actividades desarrolladas
- Nombre del contratante
- Teléfono de contacto del contratante

Adicional de las certificaciones se deberá diligenciar el siguiente formato relacionando la experiencia:

No.	Contratante	Contratista	Vigencia		Total vigencia en meses	Valor contrato
			Inicio	Término		
Total:						

En caso de que la propuesta sea seleccionada, BiblioRed podrá solicitar documentos adicionales para suscribir el contrato.

7. DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA COTIZACIÓN:

PERSONA JURÍDICA

- Formato No.6 - MC- Registro de Proveedores
- Certificado de Existencia y Representación Legal el cual deberá: a) tener una expedición no mayor a 30 días, b) contar la sociedad con más de dos (2) años de constitución, c) contar la sociedad con un término mínimo de duración de la persona jurídica de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato resultado del presente proceso de selección, d) y su objeto social se encuentre relacionado con el objeto del contrato, de manera que cuente con la capacidad jurídica para la celebración y ejecución del mismo.
- RUT (Impreso en el año de la vigencia fiscal).
- RIT (Para el caso de domicilio en Bogotá). (Impreso en el año de la vigencia fiscal). Misma actividad económica del RUT
- Copia de documento de identidad del Representante Legal Principal o Suplente
- Certificación Bancaria Activa (Expedición no mayor a 30 días).
- Certificado de pago seguridad social y parafiscales (Expedido por el Contador o Representante Legal, o Revisor Fiscal según corresponda, expedición no mayor a 30 días)
 - TARJETA PROFESIONAL REVISOR O CONTADOR (De quien expida la certificación descrita en el Numeral 8, cuando aplique)
 - CERTIFICADO JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE (De quien expida la certificación descrita en el Numeral 8, cuando aplique)
- Dos copias de contrato (junto con el acta de liquidación o recibo a satisfacción) o certificación de sus elementos esenciales donde se pueda evidenciar que el objeto contratado, actividades y obligaciones se relacionan con el objeto a contratar, a fin de que demuestren la idoneidad y experiencia del cotizante.
- Certificación de Antecedentes de Procuraduría para la Persona Jurídica (Expedición no mayor a 30 días)
- Certificación de Antecedentes de Contraloría de la Persona Jurídica (Expedición no mayor a 30 días).
- Certificación de Antecedentes de Procuraduría para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días)
- Certificación de Antecedentes Contraloría para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días).
- Certificación de Antecedentes Personería para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días).
- Certificación de Antecedentes Policía Nacional para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días)
- Consulta de Inhabilidades (Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años) para el Representante Legal.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) para el Representante Legal.
- Propuesta técnica y económica o cotización del oferente.
- Documento idóneo que acredite tal situación de exclusividad comercial, técnica o científica, en los casos que aplique.
- Formato de Autorización de Consulta en la base de datos de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
- Certificado Registro de Deudores Morosos (REDAM)

PERSONA NATURAL

www.BibloRed.gov.co

1. Formato No.6 - MC- Registro de Proveedores
2. Copia de Documento de Identidad.
3. RUT (Impreso en el año de la vigencia fiscal).
4. RIT (Para el caso de domicilio en Bogotá). (Impreso en el año de la vigencia fiscal). Misma actividad económica del RUT
5. Certificado de Registro Mercantil, en donde se registren actividades afines a las del objeto a contratar con una antigüedad superior a dos años.
6. Certificación Bancaria activa a nombre del contratista.
7. Dos copias de contrato (junto con el acta de liquidación o recibo a satisfacción) o certificación de sus elementos esenciales donde se pueda evidenciar que el objeto contratado, actividades y obligaciones se relacionan con el objeto a contratar, a fin de que demuestren la idoneidad y experiencia del cotizante.
8. Certificados de afiliación activo como independiente a EPS vigente.
9. Certificados de afiliación activo como independiente a fondo de pensiones vigente.
10. Certificado de afiliación activo como independiente a ARL vigente.
11. Certificación de Antecedentes de Procuraduría (expedición no mayor a 30 días)
12. Certificación de Antecedentes Contraloría (expedición no mayor a 30 días)
13. Certificación de Antecedentes Personería (expedición no mayor a 30 días)
14. Certificación de Antecedentes Policía Nacional (expedición no mayor a 30 días)
15. Consulta de Inhabilidades (Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años) para el Representante Legal.
16. Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) expedición no mayor a 30 días)
17. Documento idóneo que acredite tal situación de exclusividad comercial, técnica o científica, en los casos que aplique.
18. Formato de Autorización de Consulta en la base de datos de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
19. Certificado Registro de Deudores Morosos (REDAM)

Nota 1. Dentro de la propuesta comercial presentada se debe adjuntar un anexo en donde el proponente se comprometa a cumplir con los requerimientos ambientales.

Nota 2. Dentro de la propuesta comercial presentada se debe adjuntar un anexo en donde el proponente se comprometa a cumplir con los requerimientos en términos de SST.

10. PÓLIZAS GENERALES QUE SE REQUERIRÁN EN CASO DE CONTRATACIÓN:

- a) Cumplimiento, por la suma asegurada del 10% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 4 meses más.
- b) Calidad, por la suma asegurada del 20% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 4 meses más.

En caso de requerirse coberturas adicionales, se informará al oferente seleccionado.

11. MARCO CONTRACTUAL APLICABLE:

El régimen del presente contrato es de derecho privado, de acuerdo a lo contenido en el **CONTRATO DE OPERACIÓN DE BIBLORED No. 623 DE 2025** y sus anexos, suscrito entre la **UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T&G 2025** y la **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE**, los cuales se pueden consultar en el **SECOPII**.

12. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

La cotización debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en este documento. Su presentación implica que el cotizante ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento

y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado. Así mismo, que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en este documento, la minuta que disponga BibloRed para la posible contratación, y que el valor de su propuesta incluye toda tasa, impuesto contribución que se le derive y toda acción que requiera para su satisfacción.

La presentación de las propuestas técnicas y económicas por parte del cotizante no implicará promesa de contrato alguno, expectativa y/o compromiso o vínculo de cualquier naturaleza, toda vez que su presentación se hace en el marco de un proceso de invitación a presentar oferta, que podría generar en un proceso de contratación, si así lo dispone la **UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T&G 2025**. Todos los costos inherentes a la presentación de la propuesta, estarán a cargo del cotizante.

La propuesta debe estar firmada por el representante legal del cotizante y se enviará anexando la documentación requerida en el presente documento al correo electrónico **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE ofertas.contratacioncto623@biblored.gov.co** indicando en el asunto: Invitación a presentar propuesta No.036 – 2025 (escribir el nombre del oferente), propuestas enviadas a correos diferentes no serán tenidas en cuenta.

La propuesta deberá anexarse al correo en pdf, no se admitirán propuestas enviadas mediante enlaces.

El oferente no podrá encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con recursos públicos, previstas en la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes.

La **UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T&G 2025** se reserva el derecho confidencial de informar o no sobre la posible contratación que pueda derivarse, según la necesidad de BibloRed o sobre los aspectos que se deriven de la calificación y/o selección, o cualquier proceso que derive la presente invitación a presentar oferta.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

FACTOR	PUNTAJE
Factor Económico	600
Factor Técnico	400
PUNTAJE MÁXIMO	1000

Factor Económico:

1.1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La **UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T&G 2025** a partir del valor de las Ofertas asignará máximo **SEISCIENTOS (600) PUNTOS** acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

(I) MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL

Para el cálculo de la media geométrica con Presupuesto Oficial se tendrá en cuenta el número de propuestas válidas y se incluirá el Presupuesto Oficial del proceso de acuerdo con el siguiente cuadro:

Número de propuestas (n) [número]	Número de veces en las que se incluye el presupuesto oficial (nv) [veces]
1 – 3	1
4 – 6	2
7 – 9	3
10 – 12	4
13 – 15	5
...	...

Seguidamente se determinará la media geométrica con la inclusión del Presupuesto Oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior mediante la siguiente fórmula:

$$\overline{MG_{PO}} = \sqrt[n+m]{PO_1 * PO_2 * PO_3 ... * PO_n * V_1 * V_2 ..* ... V_m}$$

Donde:

- $\overline{MG_{PO}}$ Es la media geométrica con presupuesto oficial.
- PO: Es el presupuesto oficial del proceso.
- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".
- n: Es el número de veces que se incluye el presupuesto oficial de acuerdo con la Tabla 1.
- m: Es el número total de propuestas económicas válidas recibidas.

Obtenida la media geométrica con Presupuesto Oficial se procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \begin{cases} (Puntaje\ Máximo) * \left(1 - \left(\frac{\overline{MG_{PO}} - V_i}{\overline{MG_{PO}}}\right)\right) & \text{Para valores menores o iguales a } \overline{MG_{PO}} \\ (Puntaje\ Máximo) * \left(1 - 2 * \left(\frac{|\overline{MG_{PO}} - V_i|}{\overline{MG_{PO}}}\right)\right) & \text{Para valores mayores a } \overline{MG_{PO}} \end{cases}$$

- $\overline{MG_{PO}}$: Es la media geométrica calculada.
- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

En el caso de propuestas económicas con valores mayores a la media geométrica con Presupuesto Oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con Presupuesto Oficial y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos en los cuales incurra el proponente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación.

Factor Técnico:

Se otorgará un puntaje máximo de **CUATROCIENTOS (400) PUNTOS** a las ofertas que cumplan con las siguientes condiciones técnicas verificables, orientadas a garantizar la calidad, oportunidad y valor agregado de los productos a suministrar:

CRITERIO 1: Garantía del producto (100 puntos)

El oferente que otorgue una garantía superior a sesenta (60) días calendario sobre los portacomidas, contados a partir de la fecha de entrega final y recibo a satisfacción por parte de la Supervisión, obtendrá el puntaje máximo asignado.

La garantía deberá cubrir defectos de fabricación, fallas en el material, daños en el sistema de cierre o filtración de líquidos, y deterioros atribuibles al proceso de producción o marcación.

Verificación: mediante declaración expresa del oferente dentro de la propuesta técnica y respaldo documental emitido por el fabricante o responsable del proceso de producción.

CRITERIO 2: Plazo de entrega (100 puntos)

El oferente que se comprometa a realizar la entrega total de los portacomidas dentro de un plazo inferior a veinte (20) días hábiles contados a partir de la solicitud formal del Contratante, obtendrá el puntaje máximo asignado.

La propuesta deberá incluir un cronograma de entrega detallado por biblioteca o punto de distribución, indicando fechas estimadas, responsables y medios de transporte.

Verificación: mediante cronograma y compromiso de entrega incluido en la propuesta técnica

CRITERIO 3: Valor agregado del producto (200 puntos)

El oferente que, sin costo adicional para la UT BIBLORED T&G 2025, entregue un juego de cubiertos (tenedor y cuchillo) fabricado en fibra de trigo o material ecológico equivalente junto con cada uno de los seiscientos ochenta (680) portacomidas, obtendrá el puntaje máximo asignado.

El valor agregado será evaluado con base en la pertinencia del material, coherencia con la línea ambiental institucional y la presentación del producto complementario.

Verificación: mediante descripción técnica y muestra fotográfica o ficha del producto adicional ofrecido.

15. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Los cotizantes reconocen que por causa de la presente invitación pueden tener acceso a cierta información y materiales confidenciales tales como, planes, clientes, tecnología de software y comercialización de estrategias, de valor sustancial para la **UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T&G 2025**, la **SCRD** y el programa **BIBLORED**, y que dichos valores se verían afectados si tal información fuese conocida por terceros. Por lo anterior se obliga a no usar, ni descubrir a terceros, la información que se le entrega. Igualmente, se obliga a tomar la precaución razonable para proteger la confidencialidad de tal información.

16. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DESCRIPCIÓN
Envío de invitación	28 DE OCTUBRE DE 2025	La invitación se enviará desde el correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Etapa de solicitud de aclaraciones u observaciones	29 DE OCTUBRE DE 2025 HASTA LAS 5:00 PM	Los proponentes podrán realizar sus solicitudes de aclaración al correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Envío de respuestas a las solicitudes por parte del área encargada	30 DE OCTUBRE DE 2025	Se responderá desde el correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Plazo para presentar propuestas	4 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA LAS 12:00 PM	La propuesta debe ser enviada ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE al correo ofertas.contratacioncto623@biblored.gov.co
Comunicación al oferente Seleccionado	6 DE NOVIEMBRE DE 2025	El proponente seleccionado será informado desde el correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Firma de contrato	10 DE NOVIEMBRE DE 2025	ÁREA DE CONTRATACIÓN

Cordialmente,


MARCELA NAVARRETE SEPULVEDA
 Coordinadora Jurídica